



28/09/2020

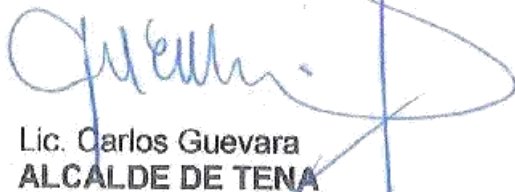
MEMORANDO No. 0533-A-GADMT-2020

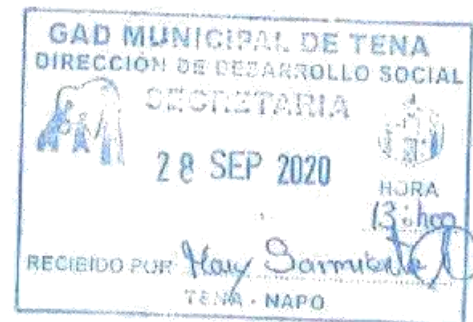
DE : ALCALDÍA
PARA : MGS. LEONARDO RAMÍREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL
AB. CESAR MENA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO CANTONAL DE
PROTECCIÓN DE DERECHOS
TLGO. FERNANDO BRAVO
GERENTE DE EMPUDEPRO
COM. FREDY GREFA
CUERPO DE BOMBEROS
ING. PATRICIO ROA
SECRETARIO TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN

FECHA : 28 de septiembre de 2020
ASUNTO : APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

En atención al memorando 887-GADMT STPC 2020, en que se solicita la aprobación del informe de gestión en relación al proceso de Rendición de Cuentas del GAD Municipal de Tena Año 2019, de acuerdo a la Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la información Pública y la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la ciudadanía.

En este sentido doy por aprobado los informes para continuar con el proceso de Rendición de Cuentas del GAD Municipal de Tena y Entidades Adscritas.


Lic. Carlos Guevara
ALCALDE DE TENA





MEMORANDO 887-GADMT STPC 2020

FECHA: 28 de septiembre de 2020

PARA: Lic. Carlos Guevara
ALCALDE

DE: Ing. Patricio Roa
SECRETARIO TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN

ASUNTO: Solicitud de aprobación de las matrices e informes narrativos de rendición de cuentas del GAD Municipal de Tena, Instituciones Vinculadas y Empresa Pública.

Con el fin de continuar con el Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2019, de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, Instituciones Vinculadas y Empresa Pública, como lo establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en la fase 2; "El informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía debe ser aprobado por la máxima autoridad del GAD". Por tal motivo una vez elaborado el informe institucional, de igual manera se revisan los informes ingresados por parte de las instituciones adscritas y la empresa pública:

- a) Informe de Rendición de Cuentas GAD Municipal de Tena.
- b) Oficio. N°020-CCPDT-SE-2020, Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
- c) Oficio. N°351-GADMT-DDS-2020, Dirección de Desarrollo Social.
- d) Oficio. N°008-GG-E-TEP-2020, Empresa Pública Municipal de Desarrollo Productivo y Competitividad "EMPUDEPRO TENA EP".
- e) Oficio. N°109-JPCBC, Cuerpo de Bomberos del Cantón Tena.

Con estos antecedentes, solicito su aprobación para la presentación de los informes narrativos en la audiencia pública de rendición de cuentas programada para las 10h00 del día viernes 02 de octubre de 2020, en el auditorio del GAD Municipal de Tena, transmitida por ZOOM y retransmitida por redes sociales de la institución y medios de comunicación.

Atentamente,



Ing. Patricio Roa
SECRETARIO TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN

28 SEP 2020
M-093